

## ACUERDO PRESIDENCIAL No. 12-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto. 1** Nómbrase a la Señora Haydée Azucena Castillo Barquero de Solano, Secretaria de la Presidencia de la República.

**Arto. 2** La Secretaria de la Presidencia tendrá Rango de Ministro de conformidad al artículo 11 de la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 102 del 3 de junio de 1998.

**Arto. 3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, a los diez días del mes de enero del año dos mil dos. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.

---